

ASUNTO: Sobre la convocatoria del XXV Certamen Literario Condau de la Ribagorza

A la atención de la *Societat de Lingüística Aragonesa (SLA)*,

Desde los Ayuntamientos de Graus, Fonz, Estadilla, Estada y Lascuarre, como convocantes históricos y continuados del Certamen Literario *Condau de la Ribagorza* desde su primera edición, nos dirigimos a ustedes para manifestar formalmente nuestra perplejidad y profundo malestar ante los hechos ocurridos en los últimos días.

Como bien conocen, durante años han venido colaborando con este certamen en calidad de entidad asesora, a solicitud expresa de los ayuntamientos. Dicha colaboración ha sido siempre valorada, pero en ningún caso ha supuesto cesión, delegación ni transmisión alguna de la titularidad, organización o capacidad de convocatoria del premio, que corresponde exclusivamente a las entidades locales que lo crearon, financiaron y han sostenido a lo largo de las veinticuatro ediciones anteriores.

En este contexto, nos resulta incomprensible que, tras la reunión mantenida recientemente y sin previo aviso, hayan procedido a anunciar y publicar por su cuenta una supuesta “XXV edición” del certamen, atribuyéndose una legitimidad que no les corresponde y generando una evidente confusión pública.

Queremos dejar constancia de que:

- Ninguna entidad ha cedido a la SLA la organización del Certamen *Condau de la Ribagorza*.
- Las veinticuatro ediciones anteriores han sido convocadas por estos ayuntamientos, y solo estos pueden dar continuidad legítima a su numeración y trayectoria.
- Su actuación vulnera el espíritu de colaboración que hasta ahora había caracterizado nuestra relación y se ha producido sin comunicación previa ni consenso.

Por todo ello, les informamos de que los Ayuntamientos de Graus, Fonz, Estadilla, Estada y Lascuarre procederemos, como es tradición, a convocar el próximo 21 de febrero, Día Internacional de la Lengua Materna, el **único XXV Certamen Literario Condau de la Ribagorza** que puede considerarse continuación legítima de los anteriores.

Asimismo, y con el ánimo de actuar con transparencia institucional —cosa que lamentablemente no se ha producido por su parte—, les comunicamos



que en los próximos días se hará pública una nota de prensa conjunta explicando esta situación, acompañada de la presentación oficial de la convocatoria.

Finalmente, los Ayuntamientos firmantes se reservan la adopción de cuantas medidas legales resulten oportunas para la defensa de sus derechos e intereses legítimos, incluida la eventual exigencia de responsabilidades por los daños que pudieran derivarse de actuaciones que vulneren la titularidad, la autoría o la continuidad histórica del certamen.

Atentamente,

Ayuntamiento de Graus

Ayuntamiento de Fonz

Ayuntamiento de Estadilla

Ayuntamiento de Estada

Ayuntamiento de Lascuarre



Documento bajo custodia en Sede Electrónica

Ayuntamiento de Graus

Carta SLA Condau 2026 - SEFYCU 6503520

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://graus.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): LMCA AFKC LDNR RWDN 9N4X

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	La Alcadesa del Ayuntamiento de Fonz María Ascensión Clusa Planisolis	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 27/01/2026 14:09 MARIA ASCENSION CLUSA PLANISOLIS
	El Alcalde de Ayuntamiento de Estada Valero José Aguayos Bestué	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 27/01/2026 14:34 VALERO JOSE AGUAYOS BESTUE
	El Alcalde de Ayuntamiento de Graus José Antonio Lagüens Martín	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 27/01/2026 14:40 JOSE ANTONIO LAGUENS MARTIN
	La Alcadesa de Ayuntamiento de Estadilla María Pilar Lleyda Zanuy	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 27/01/2026 16:53 PILAR LLEYDA ZANUY
	El Alcalde de Ayuntamiento de Lascuarre José Luis Lloret Sin	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 27/01/2026 18:53 JOSE LUIS LLORET SIN